

AÑO

2018

EXPEDIENTE

18.155/18

N°

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO:

REPOSICIÓN DE COMPONENTES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE VIDEOSCÁMARAS INSTALADAS PARA EL COMPLEJO UNIVERSITARIO

AGREGADOS:

Ex. no. 175/18



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA



EXPEDIENTE N°

2018

175/18

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Solicita la compra de elementos destinado a las instalaciones de Cámaras de Seguridad en el área de circulación interna del Edificio de RECTORADO.-

LEGADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO**

Resolución N° 081 -DGOyS-20

EXPEDIENTE N° 18.155/18

Salta, 01 de Septiembre de 2020

VISTO, las presentes actuaciones que trata sobre la adquisición de componentes que integran el sistema de videocámaras para el Complejo Universitario.

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 070 - DGOyS-20, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 20- DGOyS para la adquisición de videocámaras y componentes.

QUE, se invitaron a 7 (siete) empresas del medio local.

QUE, a fojas 72 obra nota del Sr. Alberto Ariel Sánchez (Personal Contratado Técnico en videocámaras) solicitando que se modifiquen los ítems 1 y 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas - Anexo II, debido que los equipos solicitados, no se encuentran en mercado con esas características por el avance tecnológico; con el visto bueno del Lic. Santiago Tejerina Director de Servicios Generales.

QUE, a fs. 74 luce Circular Modificatoria de los ítems 1 y 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas - Anexo II de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 20. La presente se encuadra en el Artículo 50 - Circulares Aclaratorias y Modificadorias de Bases y Condiciones Particulares del Decreto N° 1030/16.

QUE, se notifican a las empresas invitadas.

QUE, el Acta de Apertura de fs. 110 da cuenta que 1 (uno) oferente, la empresa Q SEGURIDAD SRL - CUIT N° 30-71519308-2.

QUE, el Dictamen de Preadjudicación de la Comisión Evaluadora, de fojas 114 aconseja, adjudicar a la empresa Q SEGURIDAD SRL - CUIT N° 30-71519308-2, los ítems 1, 2, 3, 4, 6,7, y 10 de su propuesta, por la suma de \$ 717.280,00 (Pesos setecientos diecisiete mil doscientos ochenta con 00/100), desestimar los ítems 5, 8 y 9 por no presentar cotización. Desafectar del Preventivo la suma de \$ 371.620,00 (Pesos trescientos setenta y un mil seiscientos veinte con 00/100) de la partida presupuestaria correspondiente.

QUE, el presente caso se encuadra en el Artículo 25, apartado d), Punto 1 del Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16, que reglamenta las Contrataciones del Estado Nacional.

QUE, a fojas 119, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 19.841 tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

QUE, en consecuencia se procede a dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad a lo aconsejado.

**Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
a/c DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE**

ARTICULO 1º- Autorizar y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 20/20 , a la firma Q SEGURIDAD SRL - CUIT N° 30-71519308-2, con domicilio en calle Alsina N° 199, de esta ciudad, por la suma de \$ 717.280,00 (Pesos setecientos diecisiete mil doscientos ochenta con 00/100), los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10 de acuerdo a su propuesta.

ARTICULO 2º.- Desafectar del preventivo la suma de \$ 371.620,00 (Pesos trescientos setenta y un mil seiscientos veinte con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma total \$ 717.280,00 (Pesos setecientos diecisiete mil doscientos ochenta con 00/100.-) a la correspondiente partida presupuestaria.

ARTICULO 4º .- Designar al Arq. Gustavo Baranovsky, Sr. Daniel Arnedo e Ing. Marcos Celedón como miembros titulares de la Comisión de Recepción, al Sr. Leonardo Moruchi, Sr. Daniel Castillo y Arq. Alejandra Yáñez, todos de la Dirección general de Obras y Servicios como miembros suplentes de la Comisión de Recepción de la presente adquisición.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar al Lic. Santiago Tejerina, a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, pase sucesivamente a Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS / UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSa

ORDEN DE COMPRAS N° 013- DGOys- 20

Objeto: **Q SEGURIDAD**
 N° 30-71519308-2
 Dirección: Alsina N° 199 -Salta Capital
 Tel: 0387 4227002

LICITACION PRIVADA: -----
 CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 20/20
 EXPEDIENTE N° 18.155/18

De conformidad con las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01 – sus modificaciones y normativa vigente, se ha adjudicado a Ud. (s) que se detallan más abajo, en un todo de conformidad con la oferta presentada oportunamente.-

Item	Descripción	Unidad	Canl.	Precio Unit.	Precio Total
1	Cámaras marca HIKVISION - HD TVI Bullet, HD 1080P, de 2 Megapíxeles Lente Fijo 2,8mm, 4 en 1 TVI / AHD / CVI / CVBS, 20m IR alcance efectivo, ICR, Smart IR, iluminación mínima 0,01 Lux /F1,2, DNR, DWDR, Metálico IP66 Exterior, 12VDC.	Unidad	46	\$ 2.700,00	\$ 124.200,00
2	BALUNES UTP - BNC / ADH / CVI / CVBS - CCTV (1PAR)	Unidad	66	\$ 410,00	\$ 27.060,00
3	DVR - SATA hasta 10TB, HD 1080P Lite: 25(P) / 30 (N) fps, 720p a 25fps all-ch/1 analíticos (cruce de línea y detección de intrusos), soporta entrada de cámaras IP de hasta 18 canales hasta 5 Mp (apagando los puertos analógicos), Metálico, admite Hik-Connect - con Discorde 2 TB	Unidad	11	\$ 22.400,00	\$ 246.400,00
4	Disco Rígido - SATA de 2T - HD SEAGATE ST 2000VX006-520, 2TB, 5900RPM, 3,5", SATA C10	Unidad	21	\$ 9.200,00	\$ 193.200,00
6	Fuentes Switching 12 VDC 2A	Unidad	66	\$ 820,00	\$ 54.120,00
7	Fuentes Switching 12v 5amp - DVR	Unidad	15	\$ 2.600,00	\$ 39.000,00
10	Cajas de Cable UTP para Exterior marca SIMBLACH, de 303 mts	Unidad	3	\$ 11.100,00	\$ 33.300,00
TOTAL con IVA					\$ 717.280,00

Pesos: SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100

Plazo de entrega: 7 (siete) días

Condiciones de Pago: 15 (quince) días fecha de conformación de factura y presentación de Orden de Compra sellada..

FACTURAS: Tipo "B" o "C" Por triplicado, indicando en la misma N° de CUIT, Caja de Previsión, etc.
 ADJUNTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO, si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web argentinacompra.gov.ar, opción como ser proveedor del Estado.
 LUGAR DE ENTREGA En Oficinas de Depósito de la Dirección General de Obras y Servicios - UNDA Complejo Universitario Av. Bolivia N° 5.150 -Castañares-SALTA Capital - Libre de FLETE.

Domicilio: Complejo Universitario "Gral. Dr. José de San Martín" - CASTAÑARES.

(Para uso del Depto. de Contabilidad)
COMPROMISO DEFINITIVO

EJERCICIO	INCISO	P.Principal	P.Pcial.
2.020			

Localidad: 4.400 - SALTA

01 SEP 2020

Salta,
 Ux. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
 Firmado y Aclarado
 DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
 DGOys - UNSa

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBERÁ SER REMITIDA A ESTA DEPENDENCIA, CON EL CORRESPONDIENTE SELLADO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles.



UNIV. NAC. DE SEGURIDAD S.R.L.
 V.A. Resp. Inscripto
 CUIT: 30-71519308-2
 Ing. Bollos: 30-71519308-2
 Inicio de actividades 10/11/2015
 Administración: Alsina 199 - Salta
 CP 4400 / Tel: 0387 4227002

ORIGINAL - FACT. N° 0002-00000168 Pág. 1
 Fecha 07/09/2020 VENC. 22/09/2020

N° PAGOMISCUENTAS 0010005021

(SZON)
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 AV BOLIVIA N° 5150
 SALTA (4400)
 SALTA

B
 COD. 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (SM-1000000)
 AV BOLIVIA N° 5150
 SALTA (4400)
 EXENTO (30-58676257-1)

CONCEPTO	UNITARIO	DTO	TOTAL
CAMARA INFR. HIKVISION TURBO HD	2.699,99		124.199,72
CONVERSORES - BALUN	410,00		27.059,76
DVR 16 CH	22.400,00		246.400,04
DISCO 2TB	9.200,01		193.200,11
FUENTE SWITCHING 12V 500 VDC 2A	2.600,00		38.999,99
FUENTE 12 V 5 AMP -	820,00		54.120,32
CAJA DE CABLES UTP PARA EXTERIOR	11.100,00		33.299,99
REDONDEO	0,06		0,06
TODO DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 013-DGOYS - 50			
CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 20/20			
EXPT. N° 18155/18			

REGISTRADO
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 CPAC N° 2528-2020
 FECHA 11-9-2020

PAGADO
 TESORERIA GRAL. UNISA

SUBTOTAL	IVA	NO GRAVADOS	TOTAL
\$717.279,99			\$717.280,00

Son Pesos: SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA

CAE N° 70362059809177
 Fecha Vto. CAE: 17/09/2020
 datos de facturación electrónica